



RESOLUCION No. 0542-AD-82

Lima, 15 de OCTUBRE de 1982

CONSIDERANDO:

Que, durante el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Junio de 1982, ha permanecido vacante la plaza de Especialista en Inspectoría III, Grado I Sub Grado 5 de la Inspectoría;

Que, las funciones de la citada plaza han sido desempeñadas por el CPC Ricardo Madrid Madrid, quien reúne los requisitos mínimos para dicho cargo;

Que, es procedente formalizar el Encargo del puesto vacante indicado en el primer considerando de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, Decreto Ley N° 21292, modificado por Decreto Ley N° 22867, Artículo 102º del Reglamento de la Ley N° 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y Artículo 25º del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP del 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- ENCARGAR, en vía de regularización, el puesto de Especialista en Inspectoría III, Grado I Sub Grado 5 de la Inspectoría al CPC Ricardo MADRID MADRID, Auditor I, Grado II Sub Grado 5 de la misma Dependencia, por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 30 de Junio de 1982.

Regístrese y comuníquese.

UP/MCL.
dqp.



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. N° 0542-AD-82 del 15-10-82



ASUNTO: Encargo de plazas vacantes.

INFORME N° 382 - OAJ - 82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- Las plazas de Especialista en Inspectoría III, Director del Sistema Administrativo II y la de Ingeniero III se encuentran vacantes.

Que, dichas plazas vienen siendo desempeñados por los funcionarios C.P.C. Ricardo Madrid Madrid e Ing. Alfredo Rossi Huertas, por lo que es recomendable regularizar el encargo dado que dichos profesionales reúnen los requisitos mínimos para su desempeño.

- 2.- Esta Oficina considera procedente aprobar los dos proyectos de Resolución que se adjuntan, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, Art. 102° del Reglamento de la Ley 11377 y Art. 25° del D.S. 001-77-PM-INAP de 23 de febrero 1977.

Lima, 7 de octubre de 1982

Atentamente,

OAJ/82
MPP/emy




Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 183 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proys. de Res. Jef. encargo de puestos vacantes.
Fecha : Lima, 6 de Octubre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente dos proyectos de resolución por los cuales se encarga - en vía de regularización el puesto de Ingeniero III, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento al Ing. Alfredo Rossi Huertas, a partir del 1° de Julio hasta el 31 de Diciembre del presente año. Asimismo el puesto de Especialista en Inspectoría III, Grado I-5 al Sr. C.P.C. Ricardo Madrid Madrid por el período del 1° de Enero al 30 de Junio de 1982 y como Director Administrativo II, fuera - de categoría C, a partir del 1° de Julio hasta el 31 de Diciembre de - 1982.

Los proyectos arriba indicados están de conformidad - con lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N° 135, D.L. 21292, modificado por D.L. 22867, Art. 102° del Reglamento de la Ley 11377, - aprobado por D.S. 522 de 26.7.50 y Art. 25° del D.S. 001-77-PM/INAP - del 23 de Febrero de 1977.

Atentamente,

JBN/ls.



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 275-UP-82

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva dos Proyectos de Resoluciones Jefaturales
de Encargo de Puestos.

FECHA : Lima, 5 de Octubre de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración dos Proyectos de Resoluciones Jefaturales, uno por el que se formaliza el Encargo de Puesto de Especialista en Inspectoría III, Grado I Sub Grado 5 de la Inspectoría, al CPC Ricardo MADRID MADRID, Auditor I, Grado II Sub Grado 5 de la misma Dependencia, a partir del 1º de Enero hasta el 30 de Junio de 1982. Igualmente, se eleva un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se encargan los puestos vacantes de Ingeniero III, Grado I Sub Grado 1 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, al Ingº Alfredo ROSSI HUERTAS, Ingeniero II, Grado II Sub Grado 2 de la Unidad de Proyectos y Obras de la misma Dependencia, a partir del 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Asimismo, se formaliza el Encargo de Puesto de Director de Sistema Administrativo II, Fuera de Categoría C de la Inspectoría, al CPC Ricardo MADRID MADRID, Auditor I, Grado II Sub Grado 5 de la misma Dependencia, por el período comprendido entre el 1º de Julio y el 31 de Diciembre de 1982.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se estima procedente las tres acciones de Encargo contenidas en los dos proyectos de Resolución adjuntos, teniendo en cuenta que los funcionarios designados reúnen los requisitos mínimos necesarios para el desempeño de los Puestos que se les encomienda; acciones que se efectúan en cumplimiento de la disposición verbal recibida del señor Director Ejecutivo.

En tal virtud, se eleva adjunto los dos proyectos de Resoluciones Jefaturales de Encargo a fin que se sirva aprobarlos en primera instancia y disponga su elevación a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/MCL.
dqp.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL

MARIO A. CASTRO LOZADA